

LA COMISION DE REFORMAS SOCIALES

La realización de encuestas e informaciones sobre la situación de la clase obrera tiene lugar en la España del siglo XIX con un retraso, respecto a los países avanzados del continente, paralelo al que caracteriza el establecimiento de la legislación social y claramente superior a los rápidos procesos de recepción ideológica. En el reinado de Isabel II, la presencia de un proletariado industrial en Cataluña, que con suma rapidez llega a un grado de organización considerable, no da lugar más que a la voz en el desierto de Ramón de la Sagra, predicando con el ejemplo de sus informes sobre las industrias belga y alemana y con sus notas sobre la de Cataluña. Pero la actitud dominante en medios progresistas era aún el desconcierto, salpicado de periódicas aproximaciones al procedimiento moderado, que, a lo largo del período, afirmará la prioridad absoluta del mantenimiento del orden sobre la regulación, no ya de las relaciones de trabajo, sino del propio derecho de asociación. Como consignaba *El Diario Español*, tras la huelga general de Barcelona en julio de 1855, «todo nace y todo parte de la idea equivocada de que en Barcelona y en su estado actual hay cuestiones que ventilar, cuando, por el momento, no hay más que una sola, que es necesario resolver. Esta cuestión es meramente una cuestión de orden público. Lo que hay que hacer en Barcelona para terminar la cuestión presente, y con eso está hecho todo, y sin esto nada se habrá hecho, es resolver esa cuestión de la única manera que se viene resolviendo y en que es posible y, además, conveniente resolverla: por la fuerza».

La caída del progresismo, en 1856, supuso así el fin de una primera información surgida de los sucesos de Barcelona, y en cuyo marco nace uno de los documentos capitales para el conocimiento de las formas de vida obreras y las relaciones de trabajo: el informe de Ildefonso Cerdá. Habrá que esperar a las Cortes posteriores a la Revolución Gloriosa para que un nuevo período liberal abra otra información sobre el estado y necesidades de la clase obrera, que debió iniciarse en 1871, pero de ella sólo nos han llegado el texto de un cuestionario y datos fragmentarios.

Es asimismo en el fugaz paso por el poder del partido federal, en 1873, cuando se inicia, con la ley Benot, un esfuerzo serio por normativizar las condiciones de trabajo infantil, tema sobre el que había corrido considerable tinta sin mayores resultados desde el bienio. El paso a una situación conservadora, con la Restauración, vino una vez más a cegar una evolución ya tardía. Cánovas compartía el pesimismo tradicional en los conservadores españoles acerca de la eventualidad de resultados po-

sitivos por la vía de las reformas. Su consideración, casi donosiana, de los conflictos sociales había quedado reflejada en su intervención sobre el problema de la Internacional, que más tarde desarrollaría en un discurso de apertura anual de las cátedras del Ateneo de Madrid: la acción del Estado, más que hacia las reformas, debe dirigirse al mantenimiento del orden, puesto en cuestión por la organización obrera. La labor gubernamental consistía, primero, en sembrar la discordia interior en la clase obrera, haciendo ver «a los obreros pacíficos e inteligentes, que sólo aspiran a lo justo y posible, que no se les mide a todos por igual rasero». Pero si hace falta, habrán de acudir los gobernantes a la solución de fuerza armada, cuyos órganos «serán por largo plazo, quizá por siempre, robusto sostén del presente orden social

der que la rápida vuelta al poder del partido canovista, prólogo del turno pacífico con Sagasta, dejara reducida la importancia de tal información a las posibilidades otorgadas a una clase obrera privada de medios de expresión y al material que recogiera sobre la clase obrera sometida a estudio. De ahí surgieron los cinco volúmenes que, agrupando discursos, sesiones académicas, informes más o menos precisos, salvaron hasta nuestros días una parte de dicha documentación en forma impresa, ya que la base original se conserva de modo muy fragmentado o probablemente ha desaparecido (1). Otros detalles, como la negativa de la mayoría del proletariado anarquista a tomar parte en la información, disminuyen sus resultados. Aunque el balance sea estimable para un conocimiento de las formas de vida y trabajo en las provincias re-

La información oral y escrita

La recogida de material se hizo sobre la base de un extenso cuestionario de 223 preguntas de niveles de concreción muy desigual, al alternar temas muy concretos (horas de trabajo diarias por industrias, número y destino de los emigrantes, frecuencia y resultados cuantitativos de las huelgas) con otros de suma vaguedad, como el intento de saber cuáles eran las virtudes y vicios más comunes de la clase obrera, y si los mismos respondían a una tradición o eran de fecha reciente. Por no mencionar las inefables preguntas sobre la disposición natural de los obreros para las bellas artes según las comarcas, o acerca de la suavidad o dureza de las relaciones entre los cónyuges. La comparación con cuestionarios coetáneos, como la *Enquête ouvrière* que Marx elabora para la *Revue Socialiste*, pone de manifiesto el escaso rigor que en sus preliminares mostró la sociología del trabajo en España.

Las desigualdades del cuestionario tienen su reflejo en las respuestas que llegan a la comisión a través de la doble información prevista, oral y escrita. Podían colaborar en ella la prensa política y profesional, las asociaciones obreras, «a las cuales es deber de las comisiones oír en primer término»; toda sociedad, compañía, círculo o ateneo capaz de suministrar datos sobre puntos del cuestionario y, en fin, las personas especializadas, con lo cual se abría la participación a cualquiera que estuviese interesado en los temas obreros. Para recibir las comunicaciones se constituían comisiones provinciales y locales, con una participación obrera minoritaria, y las segundas, de modo casi exclusivo en centros obreros de elevada conflictualidad (como Alcoy, Loja, Jerez, Béjar, los centros textiles catalanes). Tanto la información oral como la escrita debían quedar cerradas el 15 de octubre de 1884 y para aquella se preveía la celebración de una serie de sesiones públicas.

En Madrid, la información oral tuvo lugar a lo largo de diez sesiones dominicales, desde el 26 de octubre de 1884 al 25 de enero de 1885, en el Paraninfo de la Universidad Central. Aunque entre la asistencia debieron confundirse obreros y burgueses, el papel activo como auditorio correspondió a aquéllos. Y otro tanto sucedió, aún de forma más acusada, en las intervenciones orales, que convirtieron transitoriamente el Paraninfo en una tribuna de la clase obrera, y muy especialmente de los socialistas. Los sucesivos oradores, tanto en el caso de los líderes socialistas, con Pablo Iglesias y García Quejido a la cabeza, como en la excepcional intervención anarquista de Juan de Mata Cordobés, insistirán en el rechazo y la descon-



El promotor de la información, Moret, izquierda, y el fourierista gaditano Ramón de Cala encarnan los polos opuestos del reformismo burgués.

o invencible dique a las tentativas ilegales del proletariado, que no logrará por la violencia otra cosa sino derramar inútilmente su sangre en desiguales batallas». La defensa de la propiedad tiene clara prioridad incluso sobre la libertad política.

No es, pues, casual que la más tarde llamada Comisión de Reformas Sociales nazca en 1883, aprovechando un brevísimo período de gobierno con participación de la izquierda liberal, dentro de la que el individualista Segismundo Moret lanzó la idea de emprender un estudio exhaustivo de las formas de vida, trabajo, moralidad, ideologías, etc., de los obreros, que, a pesar de la represión posterior a 1874, según constituyendo una amenaza potencial para el orden burgués. Estaba aún caliente el episodio de la Mano Negra. Y, del mismo modo, no es difícil compren-

der que la rápida vuelta al poder del partido canovista, prólogo del turno pacífico con Sagasta, dejara reducida la importancia de tal información a las posibilidades otorgadas a una clase obrera privada de medios de expresión y al material que recogiera sobre la clase obrera sometida a estudio. De ahí surgieron los cinco volúmenes que, agrupando discursos, sesiones académicas, informes más o menos precisos, salvaron hasta nuestros días una parte de dicha documentación en forma impresa, ya que la base original se conserva de modo muy fragmentado o probablemente ha desaparecido (1). Otros detalles, como la negativa de la mayoría del proletariado anarquista a tomar parte en la información, disminuyen sus resultados. Aunque el balance sea estimable para un conocimiento de las formas de vida y trabajo en las provincias re-

(1) Siempre de modo parcial, este material ha sido reproducido en tres ocasiones. Coinciden las dos primeras —la edición hecha por los autores de este artículo para la *Revista de Trabajo*, en su número 25, y la que en 1970 llevó a cabo Editorial Zero—, salvo en no reproducir la segunda algunos textos de la primera y suprimir los nombres de los autores de la selección (cf. «La clase obrera española a finales del siglo XIX»). En la tercera, publicada recientemente por Editorial Laia bajo el título de *Burgueses y proletarios*, hemos procedido a reordenar el material, incluyéndose asimismo una introducción crítica al Informe Vera, por Tomás Jiménez Araya. Un grave error editorial consigna, empero, que es edición completa de los textos de Reformas Sociales, cuando, como es lógico, se trata de una selección.



El trabajo en una imprenta de la década de 1880: el Arte de Imprimir fue la base de la información en Madrid.

fianza hacia el reformismo de la Comisión, utilizando la inesperada plataforma para convertir la información en un acto directo de propaganda dirigida a sus compañeros. Así, con frecuencia, lo que pierden las informaciones en nivel teórico y lógica interna, lo ganan en frescura y espontaneidad. No sólo los dirigentes más conocidos, sino militantes de base, exponen con singular desgarro, frente a la burguesía, personificada en la presidencia de la Comisión, sus condiciones materiales de existencia, de trabajo y sus formas de vida, en un lenguaje acusador, no exento de sentido del humor, que provoca las risas y los aplausos de los asistentes. Con una cierta división del trabajo, alternaban las denuncias de aspectos parciales de la explotación obrera en unas comunicaciones, con otras de mayor pretensión teórica, a cargo éstas de los líderes más calificados.

Todo ello provoca incidentes significativos, como la llamada al orden al portavoz de la Asociación del Arte de Imprimir, Nafarrate, por afirmar que «la autoridad representa a la clase patronal y no a los trabajadores», o la de Cordobés, que inicia su discurso con un «señores, compañeros», que provoca la protesta de la presidencia («también nosotros estamos aquí para oír»), y la puntualización del sastre libertario de haber tenido en cuenta a la Comisión llamándoles «señores»: «a los obreros no he llamado yo señores nunca, porque yo al menos me ofendería si me llaman así».

La amplia representación socialista reúne a los hombres que por espacio de casi cuatro décadas dominarán la historia del socialismo español: Pablo Iglesias, Antonio García Quejido, el fundador de la UGT y partidario de la Tercera Internacional en 1921; Facundo Pérezagua, el organizador del socia-

lismo en Vizcaya, también comunista en la escisión; Matías Gómez Latorre, secretario de la Asociación del Arte de Imprimir, que alcanza a celebrar en 1938 el cincuentenario de la organización socialista, tras figurar aún en 1935 con el ala de Largo Caballero; Hipólito Pauly, del núcleo fundacional de la Internacional en Madrid... En el informe oral, Pablo Iglesias desarrolla el programa del partido socialista, exponiendo la situación de la clase obrera desde un esquema de lucha de clases. La unidad de la clase obrera aparece como contrapartida de la fragmentación de intereses de los partidos burgueses y de los conflictos económicos internos de la clase dominante. El origen del capital está basado en la explotación del trabajo humano, creciente asimismo con el desarrollo industrial. La única posibilidad de defensa para la clase obrera reside, entonces, en la asociación: de ahí el temor y las trabas que la burguesía le opone. Importa destacar que la disertación de Iglesias insiste ya una y otra vez en la incompatibilidad entre la clase obrera organizada y los partidos burgueses reformistas, incluso republicanos, «obrerismo» que, como se sabe, dominará en las primeras décadas del partido, causando la separación transitoria de Vera, y probablemente, más que en consideraciones teóricas, se sustentaba en el pasado de relaciones entre movimiento obrero y republicanismo en España. También condena Iglesias la «política demoleadora», con la que designa, sin duda, al anarquismo. Complementa la intervención de Iglesias la de García Quejido, orientada hacia puntos neurálgicos del cuestionario: jurados mixtos, cooperativas, participación en beneficios, insistencia en la generalidad de la lucha de clases. Para concluir, como Iglesias, en la defensa a ultranza de la asociación. Con la

diferencia de insistir en la aceptación del concepto de «obrero intelectual», tan debatido en los primeros momentos del PSOE.

Existió una doble alternativa en el campo obrero al socialismo. De un lado, los anarquistas sólo intervienen para explicar su no intervención e incluir en su rechazo de todo partido político al propio partido de clase: «Donde hay política, hay gobierno; donde hay gobierno, hay autoridad; donde hay autoridad, no hay libertad, y donde no hay libertad, el sentido moral se pierde y la justicia es imposible (2). De otro, tomaron parte algunos obreros reformistas, militantes incluso de partidos democráticos, que en ocasiones suscitan serias protestas de los asistentes ante las soluciones propuestas.

Tampoco es homogénea la respuesta burguesa. No faltaron informes muy coherentes de instituciones penetradas de liberalismo, como el Fomento de las Artes o la Institución Libre de Enseñanza, o el Ateneo, que proporcionan conjuntos de datos de cierta precisión, articulados sobre una posible solución armónica de las relaciones entre el capital y el trabajo, lograda mediante una reforma cumplida según un criterio de «justicia». En realidad, correspondiendo a los propósitos de los fundadores de la Comisión. En la vertiente opuesta figura la participación conservadora y tradicional, exponente del espíritu de miedo y condena de las clases dominantes. Informes, como el de Moreno Nieto, sobre la beneficencia, la apología de las casas de préstamo o los textos de las organizaciones de caridad (como la Venerable Orden Tercera), enlazan con la literatura de ocasión sobre la Primera Internacional, o con los artículos de **La Defensa de la So-**

(2) Este papel central de la «moralidad de clase es compartido plenamente por los obreros socialistas.

MARIA DEL CARMEN IGLESIAS

ANTONIO ELORZA

ciudad. Es el espíritu con que Cánovas, en 1871, se dirigía a los internacionalistas: «Luchad, si os empeñáis, aunque no tenéis razón, luchad; nosotros nos defenderemos, los propietarios de todo el mundo se defenderán, y harán bien, contra la invasión de tales ideas». Ahora bien, pasado el peligro inminente, la misma cosmovisión podía arrojar precipitados tan curiosos como el informe del hospital para presbíteros, en que después de aconsejar la instrucción obrera en secciones separadas para aislar a «los más rudos y a los que descubran perversas inclinaciones», señala la conveniencia de la cultura artística para mejorar a la clase obrera: «En particular, la afición a la música, hoy tan generalizada, es un recurso muy poderoso para el entretenimiento y solaz de la clase obrera, y también para dulcificar sus instintos, siendo muy conveniente que se multipliquen las sociedades corales y que esta honesta recreación sea preferida a otras, que pervierten al individuo y suelen acarrear la ruina a muchas familias. Si se exige una confirmación de estos resultados, véanse los obtenidos aún en los manicomios, donde se utiliza hoy en día la música para modificar los arrebatos de los dementes».

El Informe Cala y el Informe Vera

Un azar histórico hizo que la última manifestación teórica del fourierismo gaditano coincidiese en el tiempo con el célebre informe de la Agrupación Socialista Madrileña, que, redactado por el doctor Jaime Vera, marca para muchos el inicio del pensamiento marxista en España. Tanto Vera como el demócrata gaditano redactaron sus escritos en respuesta a la convocatoria de la Comisión para el Estudio de la Clase Obrera y de las Relaciones entre el Capital y el Trabajo (más conocida por su ulterior denominación de Comisión de Reformas Sociales). Y en ambos casos, el rechazo de las presuntas intenciones reformadoras del organismo presidido por Moret se vincula a la exposición de un planteamiento teórico, que se concibe como alternativa. En el caso de Vera, el marxismo; en el de Cala, todavía el armonismo de Fourier. Y una nueva coincidencia: ninguno de los dos informes fue incluido entre las publicaciones oficiales de la Comisión. Ramón de Cala, antiguo federal, director del Casino Obrero de Jerez y representante de este distrito en las Constituyentes del año 69 y en las de la República, imprimió el suyo en la biblioteca democrática y anticlerical, con el título **El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos** (3).

(3) Con Díaz Quintero, Cala presentó el 18 de julio de 1873 un proyecto de Constitución Federal de la República, de base cantonal, en que persistían ecos del socialismo utópico, tales como la invocación del «íntegro desenvolvimiento de sus facultades físicas, intelectuales y morales» del artículo primero.

LA COMISION DE REFORMAS SOCIALES

La desconfianza de Cala tiene una doble fuente: la inutilidad tanto del cuestionario en cuanto instrumento para conocer la situación de la clase obrera española, y la falta de intenciones positivas en un Gobierno que al iniciar la Información «nada se propone». «Enviados de todas partes —escribía Ramón de Cala, coincidiendo en el fondo con la mayoría de los informes obreros— se almacenarán en Madrid muchos papeles; el ministro armará un negociado o dependencia para ponerlos en orden y extractarlos con algunos indoctos favorecidos, que ni siquiera los leerán, y al cabo de algún tiempo no quedará más que la memoria de que en el año de gracia de 1884 ocurrió a un ministro la humorada de querer enterarse de la situación de la clase obrera y no hacer cosa alguna por su mejoramiento».

Este prejuicio sobre los propósitos de la Información no impide que Cala, buen conocedor de las condiciones del trabajo agrícola en la comarca jerezana, haga preceder —a diferencia de Vera— su toma de posición por un cuidadoso examen de los apartados y preguntas del larguísimo cuestionario. Alguna de sus precisiones sobre las formas de vida campesina será utilizada en informes pertenecientes ya a nuestro siglo. Uno de los puntos de mayor insistencia de Cala consiste en la negación de la Mano Negra, «una invención calumniosa si intencionada», creída a pies juntillas incluso por las clases acomodadas de Jerez, y que sirve a sus conveniencias represivas, sancionadas por las autoridades y los Tribunales de justicia.

A su lado destaca el cuadro de la miseria del trabajador agrícola. La vida del cortijero, descrita por Cala, sirvió todavía, hacia 1905, para que Vicente Blasco Ibáñez la transcribiera en la «parte documental» de *La bodega*, su novela de la huelga campesina jerezana. «Los cortijeros —escribía Cala— viven en el cortijo, en el departamento nombrado la gañanía, no tan ventilado ni tan higiénico como el establo de los bueyes, ni como la zahurda de los cerdos. Desván en lo grande, no en lo alto, con poyetes de piedra corridos a lo largo de paredes, que a la vez sirven de asiento y de cama, y por muelle colchón, una estera. En medio o en un extremo está el fogaril, donde arde rara vez leña, y de ordinario, excremento de los bueyes, que expide una humareda asfixiante. Algún respiradero para que el aire se modifique, ya que no se renueva...». Como comida, mal pan, dos sopas con aceite o ajos, a la mañana y a la noche, y gazpacho frío al mediodía; viviendo lejos de la población, que sólo se visita dos o tres veces al año, y con un sueldo que varía de dos a tres y medio reales. Por cierto, que Blasco Ibáñez, puesto a describir la penuria alimentaria de los hombres de las gañanías, encontró suave la descripción hecha por Cala sobre el festín que ocasionalmente proporcionaran las reses muertas por enfermedad y sustraídas a los buitres, forzando el recurso hasta hacer de las aves

de rapiña el manjar de excepción, que, sin que el lector sepa bien por qué, los cortijeros consumen en *La bodega* «entre espantosas carcajadas».

Para el antiguo director de *La Igualada*, la condición del trabajador asalariado le hace aun inferior al oprimido en régimen de servidumbre: de ahí la violencia de su enfrentamiento con los que denomina Cala «mesócratas» o miembros de las «clases medias», es decir, con los propietarios. Las soluciones parciales, como la participación en beneficios o la instrucción del obrero, son insuficientes, en la medida en que no abordan el núcleo del problema. Sin embargo, desde su concepción idealista de la historia, típica de la democracia decimonónica, el antiguo presidente del Círculo Obrero de Jerez afirma creer en la emancipación del trabajo como resultado innegable de los conflictos que contempla. La solución no pasa, en todo caso, por las fórmulas defendidas por la Asociación Internacional de los Trabajadores. El «colectivismo defectuoso», consistente en atribuir a las asociaciones obreras la propiedad de los «instrumentos de trabajo», reproduce en forma ampliada los problemas de la propiedad individual. Consecuente con una observación sustentada en el subconsumo de la masa campesina, Ramón de Cala define el problema en términos similares a los que décadas atrás empleara el socialismo utópico: el problema reside en asegurar al trabajador el producto íntegro de su trabajo. En conexión con un planteamiento general: el crecimiento de la producción.

Frente a los remedios accidentales y transitorios, no encuentra Cala más que una «reforma de la

sociedad, completa y permanente». ¡Y ésta sólo queda garantizada con el establecimiento de falansterios, aplicando en su integridad la teoría de Fourier! Este regreso a la utopía no significa que Cala renuncie a defender aquellas transformaciones menores que, como los jurados mixtos, la expropiación forzosa, la extensión del crédito o la asociación de capitalistas y trabajadores, debiera abordar todo Gobierno revolucionario. Pero la única solución completa sigue consistiendo, a su juicio, en el ensayo de un falansterio capaz de mostrar su superioridad en tanto que fórmula de organización de la vida social. Con el informe de Cala, su última manifestación, el fourierismo gaditano, había regresado a su punto de partida, recuperando las características con que apareciera en la obra de Joaquín Abréu, como creación de intelectuales muy próximos por su preocupación al campesinado agrícola, buenos conocedores de la insuficiencia que para ellos entrañaba el sistema liberal y proyectistas de una solución armónica, que conciliaba en el falansterio la emancipación del trabajador y la armonía de clases. Claro, que de la misma relación podían surgir otras alternativas; Paul y Angulo y, sobre todo, Fermín Salvochea son testimonio de ello.

En cambio, con un informe que el joven médico Jaime Vera redacta por encargo de la Agrupación Socialista Madrileña, señala el momento central de la recepción del marxismo teórico por el grupo socialista madrileño, tras el pasajero momento de brillo que en 1872 supusiera la presencia en Madrid del yerno de Marx, Lafargue, encauzando al órgano autoritario madrileño, *La Emancipación*, por un nivel

de discusión que sus sucesores serán incapaces de mantener sin su presencia. El propio Engels era consciente de ello, y al felicitar en marzo de 1872 a Laura Marx por los artículos de su marido, consignaba que «son un manantial en el desierto de declamaciones abstractas que reinan entre los españoles». El optimismo que, apenas llegado a Madrid, hizo a Lafargue estimar al núcleo internacionalista madrileño que nunca había conocido una reunión de obreros tan inteligentes y tan instruidos, no encuentra plasmación más adelante. Y hasta el final de la guerra civil, la situación permanecerá inalterada: la organización y la capacidad de lucha irán siempre muy por delante de la elaboración teórica, de escasa entidad tanto en los líderes obreros como en la serie de intelectuales que, siguiendo los pasos de Vera, se aproximarán al partido socialista, logrando una notable influencia en más de una ocasión, no sólo distante, sino incluso en las antipodas doctrinales del marxismo.

En cierto sentido, Jaime Vera inaugura esta trayectoria. Pero ya alguno de los párrafos finales del informe anuncian desarrollos ulteriores, en sentido de considerar la Inteligencia como elemento mediador entre el movimiento obrero y el republicanismo burgués, aunque formalmente se vincule sólo al primero, y «lógicamente se deduce de aquí —escribía Vera en 1884— que nosotros, con intereses económicos diametralmente opuestos a todos los partidos burgueses, preferiremos siempre dentro de la monarquía aquellas situaciones en que con más amplitud puedan ejercitarse los derechos políticos; la República a la monarquía, y dentro de la República, los Gobiernos que

Conferencias obreras de San Isidro. La enseñanza del trabajador había servido con anterioridad a 1868 al proceso de toma de conciencia de la clase obrera.



cumplan mejor la obligación de mantener la igualdad política... De igual suerte, favorecemos aquellas soluciones intermedias, ya económicas, ya políticas, que, sin resolver de lleno el problema social, preparen o ayuden la evolución colectivista». Punto de vista que, como se sabe, dictaba del rechazo del republicanismo o de todo eventual aliado ajeno a la clase que mantenía Pablo Iglesias.

Pero no es por su posición respecto al republicanismo por lo que cobra entidad el Informe, sino por su carácter de primera presentación sistemática, con finalidades de divulgación, de la teoría marxista en España. Es el aspecto en que, uno tras otro, han insistido los recientes historiadores del movimiento obrero, comenzando por Tuñón de Lara y A. Jutglar, y que, gracias al análisis crítico de Tomás Jiménez Araya, es posible calibrar hoy con precisión: el *Manifiesto comunista*, el primer libro de *El capital*, *socialismo utópico y socialismo científico*, de Engels, y *La ley de los salarios y sus consecuencias*, de Jules Guesde, son sus fuentes principales (4).

Como Cala, parte Vera de negar toda viabilidad a las intenciones reformistas contenidas en los textos de la Comisión, e incluso del rigor de un cuestionario extensísimo y de nula utilidad. «¿Piensan la Comisión y el poder político burgués destruir o modificar este estado? ¿Piensan destruir o atenuar aquella doble dependencia? ¿Piensan abolir el salarido o preparar su abolición? ¿No? Pues su intervención en beneficio de la clase trabajadora ha de ser necesariamente nula». Y también, como Cala, Vera no ve en todo el proceso de información más que un papeleo inútil, dirigido por «servidores pagados de la burguesía».

Sin embargo, el desarrollo teórico marxista de Vera no comprende una estimación, siquiera en líneas generales, de la situación del capitalismo español. El Informe será más bien un texto de divulgación teórica, en que se pasa, sin apenas solución de continuidad, de la síntesis del materialismo histórico a la denuncia del enfrentamiento de clases vigente en España, seguida de las reivindicaciones que en tal situación corresponde efectuar al partido obrero. Y, como señala minuciosamente Jiménez Araya, tampoco el análisis marxista del joven médico está desprovisto de ambigüedades y errores conceptuales. Las primeras serían comprensibles, sobre la base de la reducción de un texto destinado con toda probabilidad a emplearse como instrumento de difusión ideológica. Los segundos, no, en la medida en que en algunos puntos centrales (el producto íntegro del trabajo puesto como finalidad revolucionaria ante el movimiento obrero, adop-



Una sesión de información oral, en el Paraninfo de la Universidad Central.

ción del esquema guesdista sobre el salario). Vera incluyó en críticas que Marx había ya expresado con anterioridad, o procede a un desarrollo conceptual ajeno al marxismo. Así, respecto a la reivindicación del producto íntegro, de raíz oweniana y que en España había sido adoptada por los primeros reformistas sociales, como Joaquín Abreu o Flórez Estrada, Marx había denunciado ya en 1875, en su crítica del programa de la socialdemocracia alemana de Gotha, como residuo lassalliano. Para comenzar, «el "producto del trabajo" —escribía Marx— es una noción vaga que ocupaba en Lassalle el lugar de concepciones económicas positivas», y aún más: el «producto íntegro» (producto social total), del que, como necesidad económica, habrá que extraer fracciones o fondos de amortización, inversión y reservas. En cuanto a la negativa por Marx a adoptar las posiciones inspiradas en la teoría de la ley de bronce del salario, los momentos de expresión son aún más numerosos. Cabe tomar la argumentación de Salario, precio y ganancia, de divulgación tardía, donde Marx niega la identidad entre «precio de mercado del trabajo» y «valor» del mismo, considerando aquél como una constante independiente de las condiciones de la acumulación capitalista: «El valor de la fuerza de trabajo está formado por dos elementos, del que uno es puramente físico, y otro, histórico o social». El nivel de subsistencia es el mínimo que asegura la reproducción de la fuerza de trabajo, pero la retribución puede situarse a nivel superior, dependiente de causas diversas, alguna tan difícil

de precisar como «el nivel de vida tradicional». El alza general de salarios no afectaría para Marx sino al descenso de los beneficios, no al precio de las mercancías, y la tendencia general de la producción capitalista no es la elevación del salario medio, sino una disminución. La bipolarización en riqueza y miseria, que caracteriza, siguiendo a Guesde y a Vera, al proceso de crecimiento capitalista, podría resultar un instrumento válido de agitación ideológica para un proletariado en sus primeras fases de organización, pero entrañaba la transposición al pensamiento socialista de categorías procedentes del reformismo pequeño burgués. Como hace notar Jiménez Araya, la explicación de las crisis económicas por el subconsumo no es más que un intento por parte de Vera de ser coherente con la teoría sobre el salario previamente adoptada.

Tienen, en cambio, a nuestro juicio, menor significación datos del Informe, como el empleo del término «colectivismo» para designar el modo de producción poscapitalista, sinónimo para Vera de «socialismo», «socialismo colectivista» y «comunismo», y empleado posiblemente con fines de propaganda ideológica. El mismo insiste en que el término empleado es secundario respecto a su contenido: más grave es la vuelta al tópico del «producto íntegro» del trabajo como resultado de la expropiación. Y tampoco es demasiado grave el acudir en una ocasión a Bastiat, «economista enano» para Marx, pero «brillante panfletista» para Schumpeter, y que, por su prestigio en los medios de la inteligencia

burguesa, podía servir a un tiempo de piedra de toque y de distanciamiento.

A pesar de sus deficiencias teóricas, el Informe de Jaime Vera no dejó de ser un breviario excelente de difusión teórica marxista: el problema reside más que en unas desviaciones, que se corresponden en las de otras ramas de la socialdemocracia europea coetánea, en la imposibilidad para el socialismo español de superar su nivel teórico en medio siglo de actuación, pues breves momentos de brillantez, como los artículos socialistas del joven Unamuno o los intentos de García Quejido desde *La Nueva Era*, no son más que excepciones que confirman la regla. El propio Jaime Vera señaló la clave del problema —lograr una organización revolucionaria de clase y la formación teórica correspondiente a aquella— en el Informe del año 1884: «Esta fuerza revolucionaria es la clase obrera, la clase que sufre las dolorosas consecuencias de la contradicción que el sistema socialista lleva en sus entrañas... el mismo desarrollo de la sociedad burguesa la constituye en clase aparte, con sus intereses contrarios al interés privilegiado; se ha disciplinado bajo la férrea presión del régimen de fábrica y del maquinismo, y, en fin, la misma sociedad que ha de caer bajo sus golpes la proporciona el elemento inteligente que ha de darle conciencia cada vez más clara de sus intereses, noción más clara de lo que representa la evolución humana (sic). El elemento inteligente que ha de contribuir poderosamente a la difusión de la doctrina redentora (sic) del socialismo entre la clase obrera está representado en gran parte por los hombres que se consagran al trabajo intelectual». Y en la medida en que conocemos la historia del movimiento obrero posterior a Vera, cabe rotundamente afirmar que dicha conjunción no tuvo lugar. En conexión con el problema de la práctica de lucha social, definida para el partido socialista y la UGT por el liderazgo de Iglesias, la actuación de los intelectuales que siguieron a Vera en las filas del partido reprodujo su esquema de redención, al que se adaptó maravillosamente en más de un caso la ética krausista. Fueron en su mayoría (De los Ríos, Besteiro, el propio Araquistain) liberales que tomaron nota del fracaso de la revolución liberal burguesa y que intentaron cubrir sus objetivos desde la organización socialista. Para tal empeño, Marx era, más que otra cosa, un estorbo seudocientífico o un autor a manipular. La dualidad del párrafo que acabamos de reproducir de Vera ofrece el germen de tal situación, aunque, por supuesto, la misma deba explicarse a partir de la inserción del socialismo en la dinámica de la sociedad española, y no por una evolución ideológica independiente. Lo cual, a su vez, desborda el cuadro presentado por los informes transmitidos a la Comisión de Reformas Sociales cuando el proceso apenas se hallaba en sus inicios. ■ M. DEL C. I. y A. E.

(4) Ver la introducción crítica de T. Jiménez Araya al Informe en su Introducción dentro del libro conjunto *Burgueses y proletarios*, cit. El propio Jiménez Araya ha desarrollado su argumentación en el número 15 de *Anales de Economía* (julio-septiembre 1972).